

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

POR

LEANDRO ARIEL AGUSTI

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 19/06/2025 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 13, 17,18 DE JUNIO DE 2025 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual SMOLSKY, EDGARDO NORBERTO/CITROEN C3 PICASSO 1.6L 16 V / DOMINIO KYR329 / AÑO 2012 / BASE \$ 8322298,22/ REYNOSO, CARINA JOSEFA/ VOLKSWAGEN GOL 1.4 L/ DOMINIO KVZ 684/ AÑO 2012/ BASE \$1.671.825,71/ DURE, ELSA RAMONA/ RENAUL NUEVO SANDERO EXPRESSION/ DOMINIO AD 295 CN/ AÑO 2019/ BASE \$7636058 /IANNUCCI, MELANI VANESA / HONDA CIVIC LXS/ DOMINIO MUX658/ AÑO 2013 / BASE \$ 4057924,27/ KAUTZ, LEANDRO MARTIN/ BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200/DOMINIO:A206XEK/ AÑO 2024/ BASE \$7273872,48/RACCONE, MARIA ALEJANDRA/ BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER N 250/ DOMINIO A219SMH/ AÑO 2024/BASE \$13179198/ GIANRE, AGUSTIN/ VOLKSWAGEN PICK-UP AMAROK 2.0 L TDI 180 CV 4X2 928/ DOMINIO MDR893/ AÑO 2013/ BASE \$4963992,63/ COCHETTI, ALEJANDRO LUIS/ FIAT PICK - UP CABINA DOBLE, STRADA ADVENTURE 1.6/ DOMINIO NOM050/ AÑO 2014/ BASE \$20232428/TURBALO, JORGE LUIS /CITROEN SEDAN 5 PUERTAS BERLINGO MULTISPACE 1.6I HDI SX AM53/ DOMINIO LDF068/ AÑO 2012/ BASE \$11775329 /RAMBALDO, EMANUEL NICOLAS/ PEUGEOT SEDAN 5 PUERTA 207 COMPACT XR 1.4 5P/DOMINIO IXQ738/ AÑO 2010/ BASE \$1036614 . Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señal \$160.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de

cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 22 de MAYO de 2025.-Martillero Nacional M 894 - F 144 - T III-

\$ 323,40 541759 May. 29